



Informe de Gestión

**PROGRAMA
“DECONSTRUYENDO
MASCULINIDADES”**

Septiembre 2022



**Axel Kicillof**

Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

Dr. Julio Alak

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Dr. Lisandro Pellegrini

Subsecretario de Política Criminal

Santiago Nabaes

Director Provincial de Lucha contra el Delito Complejo

Malena Rico

Directora de Lucha contra las Violencias de Género

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Argentina



**Informe de gestión.
Programa “Deconstruyendo Masculinidades”**

Subsecretaría de Política Criminal. Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos. Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

La Plata, Noviembre de 2022.

Coordinación técnica del Informe:

Dirección de Producción de Información

Iván Galvani

Dirección de Lucha contra las Violencias de Género

Yanina Del Castillo; Clara Gallardo; Lucía Guido Lavalle;
Astrid Rayes

Comunicación

Gabriel Appella



Índice

Introducción	pag.4
Metodología	pag.6
Breve descripción del programa	pag.8
1. Capacitación de talleristas	pag.11
2. Desarrollo de dispositivos grupales	pag.12
2.1. Caracterización de los participantes del programa	
2.2. Resultados del curso	
2.2.1. Permanencia y finalización	
2.2.2. Evaluación de los participantes	
3. Experiencia de los participantes	pag.21
Conclusiones	pag.24



Introducción

El presente informe, elaborado por la Subsecretaría de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, describe los resultados del Programa “Deconstruyendo Masculinidades”, implementado en las cárceles de la provincia de Buenos Aires desde finales del 2020.

El programa se creó por resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos (Res. IF-2020-18124424-GDE-BA-SSPCMJYDHGP) a los 7 días del mes de Septiembre del 2020, en respuesta a lo expuesto por la Suprema Corte de Justicia a través de la Resolución SSJ N° 880 el 31 de octubre del 2019, la cual puso de manifiesto la inexistencia de un programa específico para varones con conductas violentas detenidos en el sistema penitenciario bonaerense.

El objetivo del programa es el trabajo sobre los mandatos de masculinidad hegemónica y las consecuencias que se derivan de estos, por medio de la implementación de dispositivos tratamientos con un abordaje psico socio educativo, dirigidos al universo de varones cis¹ privados de su libertad en establecimientos del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB).

La coordinación del programa está a cargo de la Dirección de Lucha contra las Violencias de Género, Subsecretaría de Política Criminal.

El presente documento comprende un análisis de las diferentes etapas del programa que se llevaron a cabo: capacitación de personal, desarrollo de talleres en las

1. Todos los varones contemplados en este informe son varones cis.

unidades y, por último, monitoreo y evaluación del período comprendido entre julio del 2021 y septiembre de 2022. Con el objetivo de lograr claridad en la exposición de los datos, se organiza en distintas secciones:

- En la primera se presenta el avance en torno al primer eje de capacitación de personal, en relación con la cantidad de personal capacitado y el criterio de su selección.

- En la segunda se sintetiza la información referida al desarrollo de los dispositivos grupales implementados hasta el momento, en el que se incluye información de distinto tipo. En primer lugar, una caracterización de sus participantes en función de los siguientes parámetros: edad, nivel de escolarización y situación judicial. En segundo lugar, se desarrollan los resultados obtenidos en los dispositivos grupales de todas las unidades, en relación con el porcentaje de finalización alcanzado y el desempeño de los participantes en la evaluación final del curso, prestando especial atención a aquellos contenidos que han presentado mayor dificultad.

- En la tercera se recupera la percepción de los participantes sobre el impacto que tuvo el curso para ellos, a partir de distintos fragmentos de entrevistas.

- Finalmente, se presentan algunas conclusiones sobre los resultados obtenidos por el programa hasta la fecha.





Metodología

Para la realización del presente informe se han sistematizado datos relevados de distintas fuentes. Por un lado, se han utilizado datos estadísticos de dos registros aplicados a partir de julio del año 2021 por la Dirección de Lucha Contra las Violencias de Género, que han sido elaborados y procesados conjuntamente con la Dirección de Producción de Información, ambas de la Subsecretaría de Política Criminal.

El primero de ellos, el “Registro de Evaluación de los Talleres Deconstruyendo Masculinidades” sistematiza las respuestas de la evaluación que se realiza al final de cada curso, en función de ejes temáticos y relevancia conceptual de cada una de las preguntas. El cuestionario procesado comprende 25 afirmaciones, que deben ser respondidas por cada participante en términos de verdadero o falso.

El segundo, el “Registro de Participantes del Taller Deconstruyendo Masculinidades”, aporta información de los cursantes a través del Legajo Virtual de Internos (LVI) del SPB y registra la situación de cada participante respecto de su avance en el curso.

Si bien ambos instrumentos fueron puestos a prueba junto con la implementación del programa, su puesta en práctica suscitó posteriores modificaciones y readecuaciones a lo largo del primer semestre. Por ese motivo, se logró recolectar información con ambos instrumentos ya consolidados desde el mes de julio de 2021.

Resulta pertinente señalar que parte de los desafíos que presentó esta instancia de evaluación, estuvo ligada

a poder garantizar el derecho a la confidencialidad de los participantes. En este sentido, fue necesario deslindar la información personal de éstos, de la información concerniente a su desempeño en la evaluación final del curso.

Por otro lado, se procesó información cualitativa sobre la experiencia y el impacto que tuvo el curso para los participantes a partir de una serie de entrevistas semiestructuradas, realizadas por el equipo de la Dirección de Lucha Contra las Violencias de Género.

Por último, el Informe se complementa con información general acerca de la población de varones de Unidades y Alcaldías del SPB, tanto de la población total como de quienes se encuentran cursando estudios. Una parte de esta información es respectivamente extraída del LVI y del Parte Diario de la DGAyT-SPB por la Dirección de Producción de Información de la Subsecretaría de Política Criminal, mientras que otra información es brindada por la Dirección Provincial de Políticas de Inclusión de la Subsecretaría de Política Penitenciaria, y utilizada a modo comparativo.





Breve descripción del programa

El programa “Deconstruyendo Masculinidades” consta de 3 líneas de acción. La primera de ellas consiste en el relevamiento y la capacitación de personal penitenciario que cumpla con los requisitos para desempeñarse como talleristas del curso, en la unidad penitenciaria en la que se encuentran cumpliendo tareas.

La segunda línea se desarrolla con la implementación concreta del curso “Deconstruyendo Masculinidades”, destinado a varones privados de la libertad en diferentes unidades. Se trata de un curso de 8 encuentros de 90 minutos de duración, que se desarrolla una vez por semana y de manera presencial. Es un dispositivo de trabajo grupal, de carácter voluntario y confidencial. Esto significa que el proceso y el desempeño de cada participante no se traduce posteriormente en informes para el servicio penitenciario ni para el poder judicial. El único certificado que se emite es el de participación.

Por último, un tercer eje tiene que ver con el monitoreo de los resultados del curso, que comprende el desarrollo de distintos instrumentos de recolección de datos, su procesamiento y presentación, siendo este informe una primera instancia.

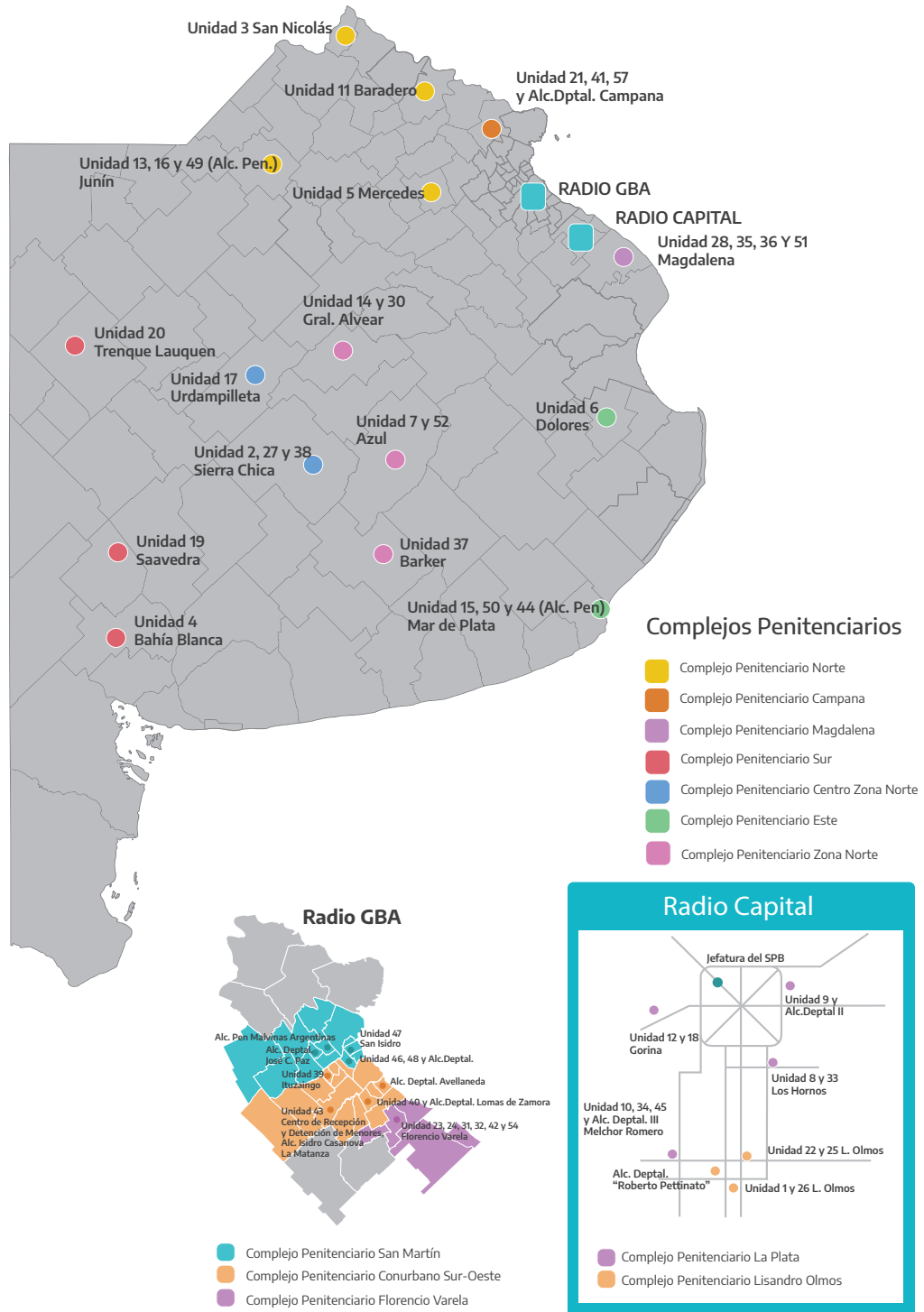
Desde noviembre de 2020 hasta septiembre de 2022 el programa ha contado con la participación de 1.151 varones de 35 unidades penitenciarias. Considerando las unidades penitenciarias que alojan varones, el programa ha podido abarcar un 75% de ellas.

Unidades en las que se implementó el programa (ver mapa):

Unidad 2 Sierra Chica	Unidad 27 Sierra Chica
Unidad 3 San Nicolás	Unidad 28 Magdalena
Unidad 4 Bahía Blanca	Unidad 30 General Alvear
Unidad 5 Mercedes	Unidad 31 Florencio Varela
Unidad 6 Dolores	Unidad 37 Barker
Unidad 7 Azul	Unidad 38 Sierra Chica
Unidad 9 La Plata	Unidad 40 Lomas de Zamora
Unidad 11 Baradero	Unidad 41 Campana
Unidad 12 Gorina	Unidad 42 Florencio Varela
Unidad 16 Junín	Unidad 43 La Matanza
Unidad 17 Urdampilleta	Unidad 44 Mar del Plata
Unidad 19 Saavedra	Unidad 46 José León Suárez
Unidad 20 Trenque Lauquen	Unidad 47 San Martín
Unidad 21 Campana	Unidad 48 San Martín
Unidad 23 Florencio Varela	Unidad 49 Junín
Unidad 26 Lisandro Olmos	Unidad 54 Florencio Varela
	Unidad 57 Campana



Unidades en las que se implementó el programa





1. Capacitación de talleristas

Para el desarrollo de los dispositivos grupales se decidió que fuera personal de cada Unidad Penitenciaria quienes cumplieran el rol de talleristas. Así, se realizó un relevamiento del personal disponible, dentro del que se seleccionó a profesionales del área de Asistencia Social y Psicología, profesionales de programas ministeriales y agentes penitenciarios con escalafón general profesionales o que se encontraran cursando carreras afines. Al personal seleccionado se lo capacitó a lo largo de 6 encuentros mediante plataforma virtual, se les brindó el material correspondiente a cada clase del curso y se lo organizó en duplas de trabajo.

Con relación al monitoreo de los equipos de trabajo al desarrollo de los cursos, se desplegaron instancias semanales y mensuales de acompañamiento, intercambio de experiencias y de trabajo conjunto, a través de distintos dispositivos (asesoramiento virtual, mesas de trabajo, plenarios). A partir de los problemas u obstáculos compartidos por los equipos de talleristas de las distintas unidades, se trabajó en el rediseño de posibles propuestas de actividades, evaluación y seguimiento.

Dado que el programa aún no ha sido implementado en todas las cárceles de la provincia, el relevamiento y capacitación de personal no ha finalizado, por lo que es una línea de acción que se sostiene hasta la actualidad. A la fecha, se ha capacitado a 193 personas de todo el país, 127 pertenecientes al SPB².

2. Las 66 personas restantes corresponden a personas de otras provincias y países (Neuquén, Chaco, Jujuy, Mendoza, Córdoba, Colombia, Perú y Ecuador) que solicitaron formar parte de la capacitación con el objetivo de replicar un programa similar en sus jurisdicciones



2. Desarrollo de dispositivos grupales

2.1. Caracterización de los participantes del programa³

Actualmente, a septiembre de 2022, en el Servicio Penitenciario Bonaerense hay un total de 44.142⁴ varones detenidos en diferentes Unidades Penales distribuidas en el territorio de la provincia.

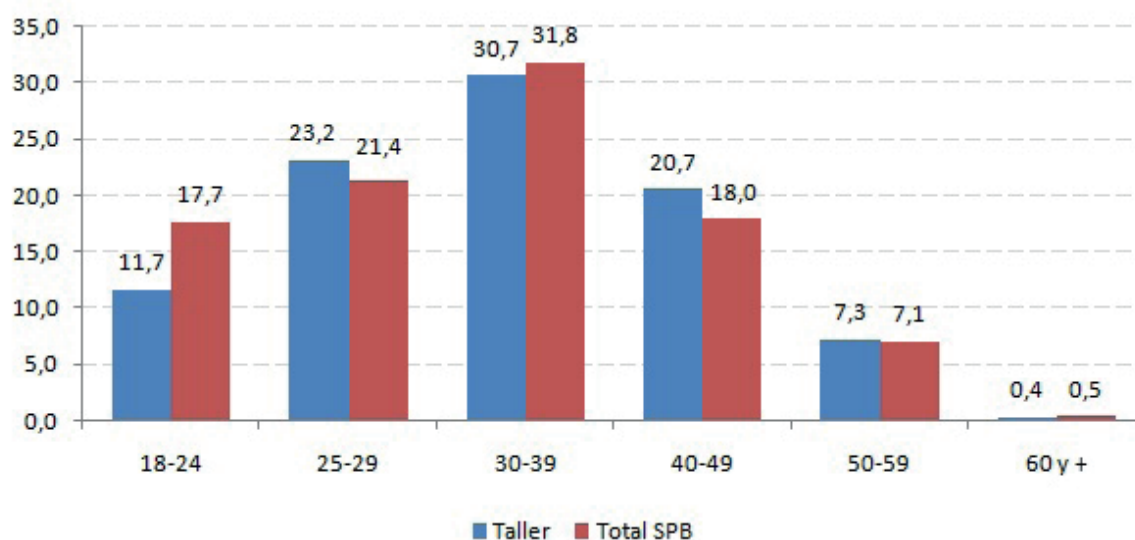
Los datos que se presentan a continuación, corresponden a los participantes que transitaron por el curso a partir de julio del 2021, momento en que se implementaron los instrumentos de recolección de datos, y hasta septiembre de 2022, último trimestre que abarca el presente informe.

Si incorporamos la variable edad, tanto a la población general como a los varones participantes del Programa, obtenemos la siguiente distribución:

3. El programa constituye un dispositivo voluntario y confidencial, destinado a todos los varones privados de la libertad en el ámbito del SPB. Debe tenerse presente que, en cuanto a los delitos cometidos por los participantes del programa, el 53% se encuentra detenido por algunos de estos tipos penales: lesiones, amenazas, coacción, desobediencia, violación de domicilio, privación ilegítima de la libertad, homicidio calificado o agravado por el vínculo, tentativa de homicidio agravado por el vínculo, abuso sexual y femicidio. La información que el Poder Judicial brinda al SPB no permite determinar cuántas de estas personas se encuentran detenidas por hechos ligados a las violencias por razones de género.

4. Fuente: Ministerio de Justicia y DDHH de la provincia de Buenos Aires. No incluye personas bajo Monitoreo Electrónico.

Gráfico 1. Varones participantes del taller y población de varones en órbita del SPB según grupos de edad.

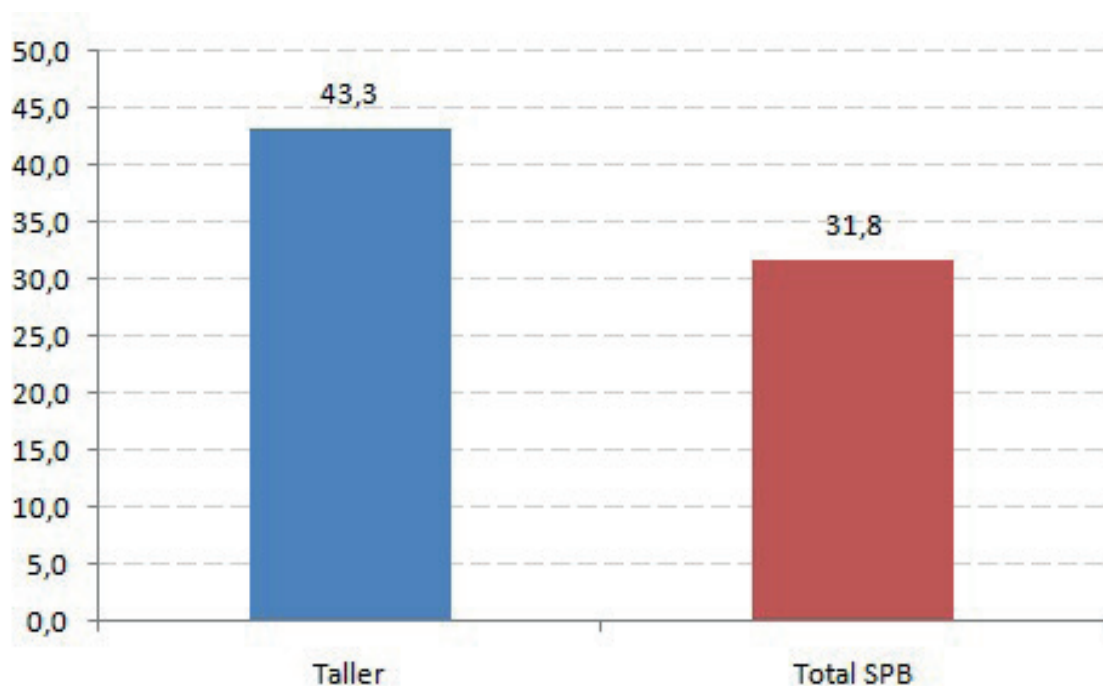


FUENTE: DPI en base a Registro Taller Deconstruyendo masculinidades - Dirección de Lucha contra las violencias de género y LVI-SPB - MjyDDHH.

En el gráfico 1 puede observarse que la franja etaria con mayor cantidad de participantes en el programa es la de 30 a 39 años, seguida por la franja de 25 a 29 años, sumando entre ellas un 53,9% de los participantes de los talleres. Si comparamos con la población general de varones, la proporción de varones de 30 a 39 y de 50 a 59 años de edad, presentan valores similares, mientras que en el resto de los grupos etarios esta correspondencia se pierde: se observa en los talleres una sobrerrepresentación de los comprendidos entre los 25-29 años y los 40-49 años de edad y una subrepresentación de los grupos etarios más jóvenes, de 18-24 años.

En cuanto al perfil educativo, se observa que los varones participantes de los talleres presentan una mayor inserción en el circuito educativo (11.5 puntos porcentuales más), en comparación con la totalidad de los varones detenidos (Gráfico 2).

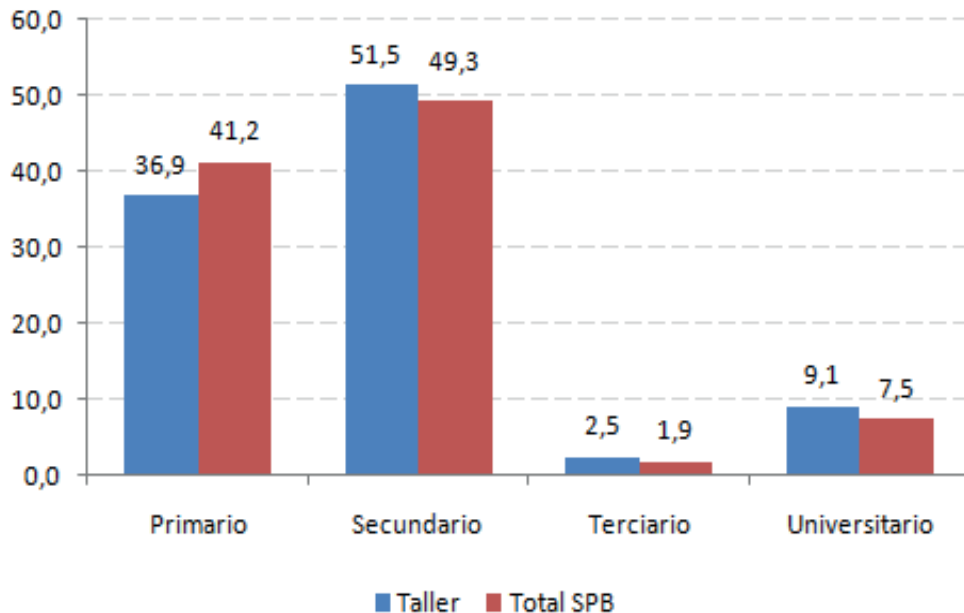
Gráfico 2. Porcentaje de varones que se encuentran cursando estudios en el Taller y en el total del SPB.



FUENTE: Dirección de Producción de Información, SSPC, MjyDDHH en base al registro del Taller Deconstruyendo masculinidades, a datos de la Dirección Provincial de Políticas de Inclusión, MjyDDHH y al Parte Diario de Población, DGAyT-SPB.

Si comparamos diferenciando por nivel educativo (Gráfico 3), observamos que los varones participantes del taller presentan en proporción, un mayor nivel de escolarización en los niveles secundarios, terciarios y universitarios que la que presenta la totalidad de los varones en el SPB. En cuanto al nivel primario, en cambio, observamos que los participantes presentan valores inferiores, comparados con los que caracterizan a la población total.

Gráfico 3. Porcentaje de varones que están cursando estudios, según nivel. Participantes del Taller y del total en el SPB.

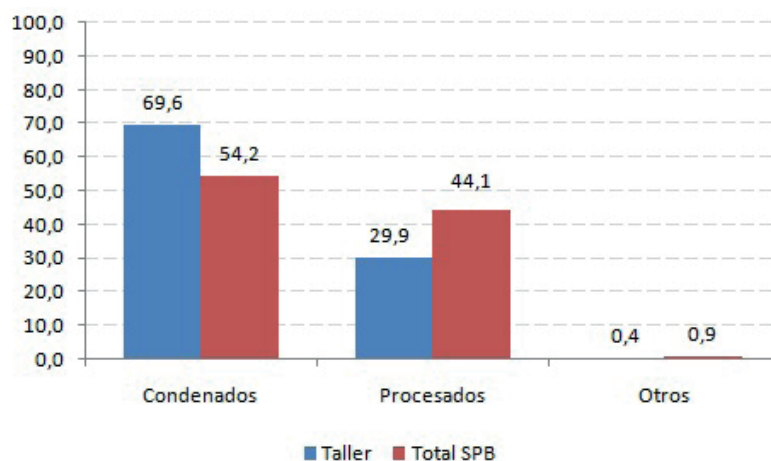


FUENTE: Dirección de Producción de Información, SSPC, MjyDDHH en base al registro del Taller Deconstruyendo masculinidades y a datos de la Dirección Provincial de Políticas de Inclusión, MjyDDHH

Podemos concluir que los varones que participaron del Programa “Deconstruyendo Masculinidades” presentan no sólo una mayor inserción en el circuito educativo sino, también, un mayor nivel educativo que el conjunto de los varones cis alojados en el SPB.

Respecto de la situación jurídica, también se observan diferencias entre la población total y los varones participantes del taller (Gráfico 4).

Gráfico 4. Porcentaje de varones según situación jurídica. Participantes del Taller y del total en el SPB.



FUENTE: Dirección de Producción de Información, SSPC, MJyDDHH en base al registro del Taller Deconstruyendo masculinidades y al LVI-SPB.

2.2 Resultados del curso

2.2.1. Permanencia y finalización

En esta sección analizaremos información sobre los participantes que lograron finalizar el curso, considerando el desempeño en la evaluación final y lo desarrollado en las entrevistas realizadas a algunos de ellos. El porcentaje de finalización que presentó el curso fue de un 80,7%. En cuanto a aquellos que interrumpieron su participación en el curso, cabe destacar que el 48% de los casos se debe a motivos externos a su propia voluntad (traslados, cambios de pabellón, aislamiento por covid, entre otros).

2.2.2. Evaluación de los participantes

En este apartado se esbozan los resultados obtenidos por los participantes en la evaluación final del curso. En cuanto a los resultados generales, un 67% de los participantes respondió correctamente el 70% o más de las preguntas. Si a este número le sumamos a aquellos que respondieron correctamente más de la mitad de la evaluación, el porcentaje asciende al 95% de los participantes.

A fin de analizar con mayor profundidad, las 25 afirmaciones que conforman la evaluación fueron agrupadas en 5 ejes temáticos y por nivel de importancia, en cada uno de estos ejes. De esta manera, las afirmaciones se agrupan en los ejes “Identidad de género”, “Estereotipos”, “Violencia de Género”, “Diversidad” y “Acceso a derechos” y se organizan en una escala del I al V, siendo poco importante y V muy importante.

A continuación, se presenta el resumen de cada uno de los ejes, ordenados según el porcentaje de respuestas que mostró, en promedio, de mayor a menor.

	AFIRMACIONES	NIVEL	% CORRECTAS
EJE DIVERSIDAD	Las personas trans y travestis no acceden a los mismos derechos que los varones y las mujeres. (V)	V	68
	Las personas trans y travestis pueden vestirse como lo sientan. (V)	V	96.7
	Las personas trans o travestis sufren en su vida la misma exclusión o situaciones de violencia que cualquier persona de otro género. (F)	IV	42.5
	Las personas trans y travestis no deberían mostrarse en la calle a la vista de los niños. (F)	III	85.6
	Hombres, mujeres y personas trans y travestis pueden hacer las mismas actividades. (V)	II	87.6
Promedio			75.9%

EJE ESTEREOTIPOS	AFIRMACIONES	NIVEL	% CORRECTAS
	Los hombres pueden encargarse de la crianza de sus hijos igual que las mujeres. (V)	V	94.9
	Los hombres son los que tienen que ir a trabajar y llevar el dinero a la casa. (F)	V	87.1
	El instinto materno no existe. (V)	IV	42.3
	Las mujeres que no tienen hijos no están completas. (F)	III	92.4
	Es una ventaja para las mujeres no salir a trabajar y que las mantengan sus parejas. (F)	II	91
Promedio			81.5%

IDENTIDAD DE GÉNERO	AFIRMACIONES	NIVEL	% CORRECTAS
	Sexo y género significan lo mismo. (F)	V	89.6
	El género se va construyendo a medida que crecemos. (V)	V	87.4
	No es aceptable que alguien con genitales masculinos se vista con ropa de mujer. (F)	III	87
	No es aceptable que una mujer se vista de forma varonil. (F)	III	86.7
	Las personas deben comportarse de acuerdo a su sexo. (F)	I	79.6
Promedio			86.1%

EJE ACCESO A DERECHOS	AFIRMACIONES	NIVEL	% CORRECTAS
	A los varones les es más fácil conseguir trabajo que a las personas trans /travestis. (V)	V	87.7
	Las mujeres y la población trans/travesti no acceden a los mismos derechos que los varones. (V)	IV	67.2
	A las mujeres les cuesta más conseguir trabajo que a los varones. (V)	IV	60.6
	Hoy en día las mujeres y los varones acceden a los mismos derechos, es decir, hay igualdad. (F)	III	51.6
	En la actualidad las mujeres ganaron todos los derechos (F)	III	60.9
Promedio			65.8%

EJE VIOLENCIA DE GÉNERO	AFIRMACIONES	NIVEL	% CORRECTAS
	Si una mujer no se separa de una relación violenta con un varón, entonces es porque quiere quedarse ahí. (F)	IV	84.2
	Las mujeres también pueden ejercer violencia de género. (F)	III	29.8
	Es una demostración de amor que los varones controlen a dónde van y a qué hora vuelven sus parejas mujeres. (F)	III	92.3
	La mujer debe tener relaciones íntimas con su pareja. (F)	II	66.6
	Si no tiene nada que ocultar, la mujer debe darle las claves de las redes sociales a su esposo. (F)	I	87.5
Promedio			72.1%

Observando los cuadros, podemos identificar que el eje que mayor dificultad presentó para la totalidad de los participantes fue el de Acceso a Derechos, seguido por el de Violencias de Género, encontrándose los dos en un promedio inferior al 75% de respuestas correctas.

Si nos adentramos en el análisis específico de las afirmaciones, se puede observar que las 3 afirmaciones que no superaron un 50% de respuestas correctas, se distribuyen en 3 ejes:

Eje violencia de género: Las mujeres también pueden ejercer violencia de género (29,8%). FALSO

Eje estereotipos: El instinto materno no existe (42.3%). VERDADERO

Eje diversidad: Las personas trans o travestis sufren en su vida la misma exclusión o situaciones de violencia que cualquier persona de otro género (42,5%). FALSO

En estos mismos se encuentran, también, las afirmaciones con más del 90% de resolución correcta:

Eje diversidad: Las personas trans y travestis pueden vestirse como lo sientan (96,7%). VERDADERO

Eje estereotipos: Los hombres pueden encargarse de la crianza de sus hijos igual que las mujeres (94,9%). VERDADERO

Eje estereotipos: Las mujeres que no tienen hijos no están completas (92.4%). FALSO

Eje violencia de género: Es una demostración de amor que los varones controlen a dónde van y a qué hora vuelven sus parejas mujeres (92,3%). FALSO

Eje estereotipos: Es una ventaja para las mujeres no salir a trabajar y que las mantengan sus parejas (91 %). FALSO



3. Experiencia de los participantes

Para finalizar el análisis sobre los resultados del curso consideramos valioso examinar el impacto que tuvo para ellos el dispositivo de reflexión sobre su masculinidad, recuperando la voz de los propios participantes.

Tal como se mencionó anteriormente, este curso se propuso como objetivo transformar estructuras subjetivas que sostienen la forma en que los varones se desarrollan y vinculan con el resto de la sociedad, en particular, aquellas ligadas al ejercicio de múltiples formas de violencia hacia mujeres y diversidades.

La medición de este objetivo, claro está, presenta grandes desafíos metodológicos: un buen resultado en un examen o una afirmación correctamente dicha, no dan cuenta de manera certera que tal cambio subjetivo se haya logrado. Estas formas de ser varón sólo se manifiestan de manera acabada en la propia vida de los participantes, en sus charlas y en sus vínculos. En línea con esto, nos parece pertinente reponer algunas reflexiones y acciones que han sido identificadas por los propios cursantes como resultado de su tránsito por el programa así como la valoración general que la propuesta tuvo para ellos.

Reconocimiento de formas de violencia ejercidas:

-Entrevistado: “Con mi anterior mujer sí ejercí violencia económica: yo ganaba muy bien y ponía a los chicos en el medio y no le daba lo suficiente. Se le pregunta

por qué no le daba lo suficiente, y dice: “por influencia, me decían que no le dé, y de alguna manera tenía el poder, en este taller me di cuenta de eso”. Se le pregunta si él había ejercido alguna otra violencia con su familia y dice: “capaz psicológica, al agredirla con ciertas palabras. Violencia física jamás.”

-Entrevistado: “La reacción es de concientización. El taller nos enseñó que hay muchos tipos de violencia, y haber tipificado en el sentido de que sean punibles ciertas conductas, y marcar como manejarse el que es violento y tiene esa idea de la mujer que es para la casa, para que te atienda; es una bisagra, es un antes y un después”.

-Entrevistado: “Y pensar en mis hijos, tengo hijas mujeres, me aportó en el modo de verlos, antes decía sos hombre no llores, uno venía de una jerarquía ya establecida, el hombre no tiene que llorar, no sufre. Cambió mucho para mí. En su momento ver un hombre besando a otro hombre decía “mirá a estos sucios, que no lo vean mis hijos” (...) Lo mismo con las personas transexuales. No meterse en la vida de esas personas. Yo era una persona que pasaba por la calle y los insultaba. Se le pregunta por qué y dice: “me generaba rechazo, no podía entender por qué hacían eso”.

Reparación de sus vínculos actuales

-Entrevistado: “Mi hermana siempre tuvo una relación de sometimiento con su pareja, y yo pude hablar con ella para que deje de callarse y, si es necesario, que lo denuncie. Antes pensaba, se queda porque le gusta, se queda porque quiere. En una visita yo pude hablar de esto con ella (...) al principio me dijo que no me metiera, que si yo estaba por violencia de género, de qué hablaba, pero después lo fue entendiendo. Yo no quería que ella sufriera como creo que sufrió mi mujer.”

-Entrevistado: “Antes del taller tuve una situación con mi hijo de 15 años, que la madre un día me llamó llorando porque él tenía dudas con su sexualidad y yo en ese mo-

mento no supe qué hacer, me agarró enojo. Después del taller hablé con él y le dije que no estaba mal lo que elija y que yo lo iba a apoyar. Ahora me doy cuenta que con estas conversaciones del taller, yo pude hablar así.”

Replicación hacia otras personas

-Entrevistadora: ¿Pudiste compartir con otras personas lo aprendido y trabajado en el taller? ¿Con quién? ¿Cómo fue ese momento? ¿Qué reacciones hubo?

-Entrevistado: Si, con los compañeros, primero se empiezan a reír, pero cuando vos le decís “esa palabra es ultra machista” te dicen que no, y cuando les explicás se dan cuenta. También lo compartí con amigos míos que me llaman por teléfono, a algunos les molestó un poquito, otros entendieron. Yo les explicaba que es un cambio cultural que de una manera u otra va a llegar, tiene que llegar, no es justo que una persona que hace el mismo trabajo que yo cobre menos porque es mujer. Te parece que es justo le decía yo y en ese punto me decían que no.

-Entrevistado: Si, con los que convivo en la casa, salían temas del tipo: yo llego a tener un hijo que no le gusten las mujeres, lo encierro en una habitación con una mujer hasta que le gusten y ahí se generaba el debate, a mi me sirvió el taller porque por ahí yo pensaba antes como ellos, y después del taller me di cuenta que no hay que negar la felicidad de los otros. El taller me sirvió también para abrirle la mente a los que no hacían el curso.

Sobre el curso y el dispositivo grupal:

-Entrevistado: Te das cuenta que te sentís comprendido con los temas que vas compartiendo. Por un tema de debilidad, los hombres no hablamos de ciertos temas, y eso en el taller lo rompimos. Terminamos hablando de nuestros hijos, de cosas íntimas. Fue un grupo re lindo..

Entrevistado: Estuvo bueno porque al escuchar las experiencias de los otros, uno se va soltando porque lo que no escucha son cosas que a uno le pasan y ahí vamos aprendiendo.



Conclusiones

Las diferentes etapas del programa han podido desarrollarse según lo previsto para el período 2020-2022. El programa ha estado activo en 35 Unidades Penitenciarias debido a la capacitación de 127 agentes del SPB. Las ediciones de los cursos propuestos contaron con la cantidad esperada de participantes, que pudieron, en su gran mayoría, sostener los encuentros propuestos y finalizar el curso. El 67% de ellos pudo resolver de manera satisfactoria la evaluación final.

En términos generales, la propuesta del curso (contenidos, dinámicas, talleristas) fue recepcionada de manera positiva por los participantes entrevistados. El dispositivo grupal permitió generar un espacio de apertura, reflexión e identificación de conductas y formas de pensar que son compartidas por ellos, que se tradujeron en algunos casos en reflexiones sobre su propia vida, el reconocimiento de las violencias ejercidas y la posibilidad de reparar vínculos, de revisar sus conductas y las de los varones de su entorno.

Por último, se ha logrado sostener las instancias de monitoreo y evaluación de los equipos y del curso, generando bases actualizadas de los distintos registros desde julio de 2021 hasta la actualidad, lo que permitió avanzar en la sistematización de las mismas en el presente informe.

En cuanto a los desafíos a futuro, se encuentran:

- Garantizar el efectivo acceso al curso, ampliando su difusión dentro de las Unidades Penitenciarias (UP) en las que se encuentra funcionando y llevando el Programa a las UP que aún no cuentan con el mismo, me-
-

diante la capacitación de nuevas/os talleristas.

- Continuar trabajando en la articulación con el poder judicial para efectivizar el registro de aquellos varones que se encuentran privados de la libertad por hechos de violencia de género, que posibilite diagnósticos y diseño de dispositivos tratamientos adecuados.

- Sostener instancias de capacitación e intercambio con los equipos de talleristas, que permitan rediseñar la propuesta de actividades para profundizar el trabajo de aquellos núcleos conceptuales que presentaron mayor dificultad: la dimensión estructural del género como ordenador desigual de las relaciones sociales, que posibilita la comprensión del concepto de violencia de género y el reconocimiento del acceso desigual a derechos de mujeres y personas LGTBIQ+.



**SUBSECRETARÍA
DE POLÍTICA
CRIMINAL**

**MINISTERIO DE
JUSTICIA Y
DERECHOS
HUMANOS**



**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES**

